

## COMUNICADO POLITICO CONJUNTO DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LUXEMBURGO SOBRE EL DIALOGO POLITICO DE LA COOPERACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES DE LA COMUNIDAD EUROPEA, ESPAÑA Y PORTUGAL Y DE LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y DEL GRUPO CONTADORA

1. — Los días 11 y 12 de noviembre de 1985 se ha reunido en Luxemburgo la II Conferencia entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, España y Portugal, los Estados de América Central y del Grupo Contadora sobre el diálogo político que fue inaugurado en San José de Costa Rica los días 28 y 29 de septiembre de 1984 y sobre la Cooperación Económica entre la Comunidad Europea, Portugal y los Estados del Istmo Centroamericano.

2. — Lista de Ministros que participaron en la Conferencia de Luxemburgo:

### POR PARTE DE LA COMUNIDAD EUROPEA:

Jacques F. Poos  
Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo  
Presidente del Consejo.

Hans Van Den Broek  
Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos.

Geoffrey Howe  
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Leo Tindemans  
Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica.

Uffe Ellemann-Jensen  
Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca.

Hans-Dietrich Genscher  
Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania.

M.C. Papulias  
Ministro de Asuntos Exteriores de Grecia.

Roland Dumas  
Ministro de Asuntos Exteriores de Francia.

Jim O'Keeffe  
Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Irlanda.

Giulio Andreotti  
Ministro de Asuntos Exteriores de Italia.

Claude Cheysson  
Miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas.

### POR PARTE DE ESPAÑA:

Francisco Fernández Ordóñez  
Ministro de Asuntos Exteriores de España.

### POR PARTE DE PORTUGAL:

Luis Figueira  
Jefe de la Misión de Portugal ante las Comunidades Europeas.

### POR PARTE DE LOS ESTADOS DE AMERICA CENTRAL:

Carlos José Gutiérrez  
Ministro de Asuntos Exteriores y Culto de Costa Rica.

Rodolfo Castillo Claramont  
Vicepresidente de El Salvador y Ministro de Asuntos Exteriores.

Fernando Andrade Díaz-Durán  
Ministro de Asuntos Exteriores de Guatemala.

Edgardo Paz Barnica  
Ministro de Asuntos Exteriores de Honduras.

Miguel D'Escoto-Brockman  
Ministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua.

### POR PARTE DE LOS ESTADOS DEL GRUPO CONTADORA:

Augusto Ramírez Ocampo  
Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia.

Bernardo Sepúlveda Amor  
Secretario de Relaciones Exteriores de México.

Jorge Abadía Arias  
Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá.

Germán Nava Castillo  
Embajador, Director General de Asuntos Exteriores de  
Venezuela, Viceministro.

OBSERVADOR DE LA SECRETARIA PERMANENTE  
DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION  
ECONOMICA CENTROAMERICANA:

Raúl Sierra Franco  
Secretario General.

3.— Los participantes de la Conferencia de Luxemburgo han inscrito su reunión dentro de la trayectoria del encuentro histórico que tuvo lugar los días 28 y 29 de septiembre de 1984 en San José de Costa Rica, que ha permitido crear una nueva estructura de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Central.

Los Ministros han expresado su esperanza de que el diálogo contribuya a promover un clima de confianza en el interior de América Central así como entre la Europa de los Doce y América Central, facilitando así la ampliación y la profundización progresiva de la cooperación.

Los Ministros se han felicitado en la firma del Acuerdo marco de cooperación interregional entre, por un lado, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, partes en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Panamá y, por otro lado, la Comunidad Económica Europea que subraya la voluntad política de ambas regiones de sentar las bases de una cooperación más estrecha de llevar a cabo objetivos comunes.

Han expresado su convicción de que este acuerdo sitúe la cooperación económica y comercial, así como la nueva estructura de las relaciones de los países de la Comunidad Europea y los de América Central, en el contexto de la igualdad soberana de los Estados y del respeto mutuo.

4.— Los Ministros de Asuntos Exteriores reconocieron la adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas, habida cuenta para el patrimonio cultural histórico existente, estos países y la América Latina, podrían representar un factor muy importante para coadyuvar a un mejor entendimiento y cooperación entre Europa y la América Latina.

5.— Los Ministros de Asuntos Exteriores han reafirmado su convicción de que el diálogo político y la cooperación económica emprendidos deberán contribuir:

- A apoyar los esfuerzos encaminados a poner fin a la violencia y a la inestabilidad de la región, en particular aquellos realizados por los Estados centroamericanos en el marco de la sección diplomática del Grupo Contadora, que ha sido apoyada en el contexto por los países de la comunidad europea,
- A encontrar, en la base de las propuestas en proceso de Contadora una solución política, regional,

global, negociada que tenga su origen en la región misma, que repose sobre los principios de dependencia, de no intervención, de autodeterminación y de inviolabilidad de la frontera.

- A llegar rápidamente a la adopción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación Centroamericana, que haga posible una solución regional, global, durable, meta hacia la cual ha avanzado con los acuerdos y compromisos recogidos en el comunicado final de la reunión conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, Contadora, los días 12 y 13 de septiembre de 1985, en Panamá.
- A crear un clima de confianza que permita a los Estados de América Central vivir en paz y alentar cooperación mutua con el fin de fortalecer su integración y de apoyar así su desarrollo económico y social.
- A completar los esfuerzos desplegados por los países de América Central en pos de una cooperación regional para colaborar a la superación de los desequilibrios económicos y de la injusticia social, en gran medida con origen en la inestabilidad política.
- A fortalecer, dentro de un orden jurídico nacional, los principios de las instituciones democráticas, y a promover la reconciliación nacional en todos los países de la región, en el marco de sistemas políticos y sociales pluralistas participativos, como un medio para poner fin a los conflictos y a las tensiones que surjan en el área centroamericana.
- A desarrollar y garantizar en todos los países, los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, como son el respeto a la integridad de la persona, la libertad de prensa, la libertad cívica, la libertad religiosa, tal y como han sido definidos los pactos internacionales en la Declaración de los Derechos Humanos.
- A establecer, en el marco del proceso de Contadora, y del Derecho Internacional, el sistema de seguridad regional confiable, que contemple decisiones y políticas efectivas destinadas a detener la carrera armamentista en todas sus formas; establecer un sistema de control y reducción de armamentos y efectivos militares, eliminar la presencia militar foránea; e impedir las acciones intimidatorias de desestabilización, así como el terrorismo, la subversión y el sabotaje.
- A poner a práctica en el marco del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, todos los objetivos políticos, económicos y sociales, así como de seguridad, que han suscrito todos los gobiernos de los países de Centroamérica al adoptar el "Documento de Objetivos de Contadora" el 9 de septiembre de 1983.

6.— Los Ministros han proseguido el diálogo iniciado en San José sobre la evolución de la situación en América Central.

Han examinado los progresos obtenidos en el proceso de paz de Contadora y han tomado nota de la firme voluntad de los países del Grupo Contadora de producir sus esfuerzos con vistas a la consecución del Acuerdo por la Paz y la Cooperación en la América Central.

Los Ministros se han felicitado, en este contexto, de la decisión de los gobiernos democráticos de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, con ocasión de la Conferencia de Cartagena de los días 22 y 23 de agosto de 1985, de constituir un mecanismo de apoyo a los esfuerzos de paz y cooperación del Grupo de Contadora.

Los Ministros de Asuntos Exteriores reiteran su convicción de que los conflictos en América Central no pueden ser resueltos por la fuerza. De común acuerdo han estimado que una solución pacífica de los conflictos en América Central deberá reposar, según los principios consignados en la Carta de las Naciones Unidas, y en la Carta de la OEA sobre la base principal, del respeto de la soberanía y de la independencia nacional, de la integridad territorial, de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y del no recurso a la amenaza o al uso de la fuerza.

Los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea, España y de Portugal, han reafirmado su apoyo al Grupo de Contadora y se han felicitado de los progresos realizados por el proceso de Contadora. Han apreciado que todos los intereses se hayan puesto de acuerdo en continuar las negociaciones, teniendo como base el Proyecto de Acta de Contadora del 12 de septiembre de 1985.

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados centroamericanos, así como los del Grupo de Contadora, han expresado su satisfacción por el apoyo otorgado a estas negociaciones por los gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad.

Los Ministros de la Comunidad Europea, España y de Portugal, así como los del Grupo de Contadora subrayaron la importancia de que las negociaciones actuales se desarrollen en un espíritu constructivo, alcancen buen término y se activen los procedimientos constitucionales para la pronta entrada en vigor del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación de Centroamérica, que debe contar con un mecanismo de ejecución y seguimiento eficaces y apropiados.

Los Ministros de Asuntos Exteriores han expresado la convicción de que es necesario que todos los países con vínculos e intereses en la región, contribuyan eficazmente a crear las condiciones propicias para concluir las negociaciones a fin de que pueda suscribirse el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, y posteriormente cooperen al logro del objetivo y fin de dicha Acta.

Los países de la Comunidad Europea, España y Portu-

gal, reiteran su voluntad de aportar su apoyo en la medida de sus posibilidades, y son requeridos para ello, a la acción de los Estados a los que incumba la aplicación de los términos del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación, podrían especialmente contribuir en los mecanismos de ejecución y seguimiento.

Los Ministros de Relaciones Exteriores coincidieron igualmente en que es conveniente el cumplimiento a lo establecido en las resoluciones adoptadas por los organismos internacionales de los cuales son miembros sus respectivos países, referentes a la solución pacífica de la situación en Centroamérica.

7. — Los Ministros de Asuntos Exteriores manifiestan su complacencia por las elecciones generales celebradas en Guatemala el 3 de los corrientes, en forma ordenada, libre y pacífica. Desean que éstas constituyan un importante paso para lograr la institucionalización del sistema democrático en ese país.

8. — Los Ministros, enterados del grave acto terrorista ocurrido en Colombia contra la Corte Suprema de Justicia, en el cual perdieron la vida numerosos magistrados y ciudadanos de ese país, lamentan este atentado contra uno de los poderes públicos, condenan las acciones terroristas que ponen en peligro muchas vidas inocentes y presentan sus condolencias al Pueblo de Colombia, y al Presidente Belisario Betancur quien ha adelantado un valioso proceso de paz para fortalecer el diálogo político de la actividad democrática de este país.

9. — Los Ministros de Asuntos Exteriores han reconocido la importancia de la dimensión social y cultural de la cooperación entre los países miembros de la Comunidad Europea y los países de la América Central. Han constatado unánimemente que este sector de la cooperación debe en el futuro, ampliarse y comentarse. Han puesto de relieve el interés de programa como los intercambios departamentarios de periodistas.

10. — Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados de la Comunidad Europea, así como los de España y Portugal, han mencionado la posibilidad de que sus gobiernos apoyen de manera apropiada los esfuerzos emprendidos para desarrollar y modernizar el funcionamiento de la administración de justicia y de la administración pública en América Central, con el fin de proporcionar de esta manera una contribución complementaria a la estabilidad política y a la democracia en esa región.

11. — Por último, los Ministros de Asuntos Exteriores de los países de la Comunidad Europea, España y Portugal, así como de América Central, conjuntamente con los de los países de Contadora, han subrayado, en el marco del Acta Final de la Conferencia de Luxemburgo, la institucionalización del diálogo político emprendido.

Luxemburgo, 11 y 12 de noviembre de 1985.